



MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO
SECRETARÍA MUNICIPAL



D.A. EXENTO N° 13.231.-

SAN BERNARDO, 12 de Diciembre de 2012.-

VISTOS:

- El Oficio Interno N° 996, de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 27 de Noviembre de 2012;

- La Providencia de la Alcaldía y;

- Las facultades que me confiere la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

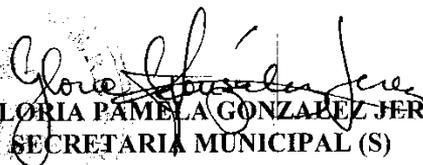
DECRETO:

1°.- Derógase, en todas y cada una de sus partes, el D.A. Exento N° 3.067 de fecha 16 de Marzo de 2012, mediante el cual se ordeno la caducidad de la patente de feria persa a nombre del Sr. Luis Ortega Valdivieso, C.N.I. N° [REDACTED], domiciliada en Divina Providencia N° 1603, de la 6ta Cuadra puesto N° 810, de Giro "Ropa en General".

2°.- La Secretaria Municipal, tomará nota al margen del D.A Exento antes referido, de lo dispuesto en el punto precedente del presente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Firmado: Nora Cuevas Contreras, Alcaldesa. Gloria Pamela González Jerez, Secretaria Municipal (s). Lo que comunico a usted para los demás fines pertinentes


GLORIA PAMELA GONZÁLEZ JEREZ
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

JSR.-

Distribución: Administración y Finanzas. Sección de Patentes Comerciales (3) Inspecciones, Operaciones, Interesado. Oficina de Partes y ARCHIVO/